

unicef 

INFANCIA

Documento de Trabajo N°4
Mayo / 2004

LA EQUIDAD SE JUEGA EN LA PRIMERA INFANCIA

Uno de los desafíos principales para las sociedades democráticas es buscar permanentemente los caminos que conduzcan hacia la equidad entre las personas. Sabemos que la educación es uno de esos mecanismos y Chile es un país que avanza con mucha decisión en este sentido, siendo el primero en América Latina en decretar que 12 años son el derecho mínimo a la educación en niños y adolescentes, y que será gratuita para aquellos que no puedan pagarla.

Sin embargo, los niños y niñas ingresan al sistema educativo masivamente cuando ya han cumplido los 5 años de vida y la evidencia científica es enfática al respecto: la etapa comprendida entre los 0 y los 3 años de edad es el período en el cual se sientan las bases del desarrollo posterior de la persona.

Es durante la infancia temprana que el niño experimenta rápidos y profundos cambios, pues pasa de estar dotado de las capacidades elementales para la sobrevivencia y de una amplia gama de potencialidades, a dominar complejas habilidades físicas, emocionales, psíquicas, cognitivas y sociales. El desarrollo del cerebro es, en los tres primeros años de vida, el eje central del crecimiento integral del niño, ya que es en este período cuando deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración. Este desarrollo es resultado también de experiencias físicas, cognitivas y emocionales, ya que se organiza en respuesta a los patrones, intensidad y naturaleza de esas experiencias. Recientes investigaciones sugieren que el cuidado cálido y estimulante del niño tiene un profundo impacto sobre su desarrollo. Al parecer, este tipo de atención hacia el niño produce mucho

más que su tranquilidad, alegría y seguridad; tiene incluso una capacidad de "inmunización" contra la enfermedad, el estrés o el trauma.

El desarrollo es un proceso esencialmente continuo, que se despliega a partir de la acumulación de experiencias en el individuo y donde cada estadio se asienta en la etapa anterior, de manera tal que aquéllas más tempranas son más fundamentales que las más tardías. Así, por ejemplo, si la nutrición y la salud son deficientes en los primeros años de vida de un niño, su desarrollo se retrasa o debilita; si el proceso de alimentación carece de afecto y calidez, es probable que no se realice en forma normal. Se habla así de ventanas de oportunidad, es decir, cuando existen las mejores condiciones para producir efectos a largo plazo en el desarrollo del niño. Estas ventanas de oportunidad se dan principalmente en los tres primeros años de vida. Lo que no reciba en esta etapa puede ser adquirido posteriormente, pero el costo será mucho más alto.

Por esto la infancia temprana, y en particular el período que abarca las edades de cero a tres años, es cualitativamente más que el comienzo de la vida; es, en realidad, el cimiento de ésta.

Si bien esta evidencia existe hace ya algún tiempo, la toma de conciencia por parte de las sociedades ha sido lenta, lo mismo las decisiones de las autoridades que tienen efectos reales en esta población objetivo: por ejemplo, el gasto social en países como Chile mantiene una curva inversa respecto de las ventanas de oportunidad del desarrollo de

cont.

los niños y niñas; menos inversión en el período de mayores oportunidades (primeros años de vida).

Esto es aún más preocupante cuando se observan cifras como la cobertura preescolar las cuales evidencian un problema grave de inequidad respecto del acceso a este nivel educacional. Uno de cada dos niños del quintil más alto recibe educación parvularia; uno de cada cuatro niños del quintil más pobre accede a este nivel educacional. A esto se debe agregar que las oportunidades de estimulación de los niños de quintiles más bajos que no reciben algún tipo de educación preescolar, son sustancialmente inferiores que los de los quintiles más altos, lo que hace mayor la brecha entre ellos.

Aún cuando el gobierno está haciendo un esfuerzo por aumentar la cobertura en educación parvularia, pareciera necesario plantearse la posibilidad de que junto con el sistema actual de atención a los niños de 0 a 6 años, se diversificara la oferta hacia ellos, especialmente para el tramo entre los 0 y los 3 años. Esto, por cuanto se cruzan en este tramo etéreo dos temas de alta importancia para el país: el pleno desarrollo de todos los niños sin discriminación alguna y la oportunidad del acceso de la mujer al mundo laboral.

El niño y su familia, deben estar en el centro del diseño de las políticas públicas y, en este sentido, considerar ambos objetivos para el desarrollo de una respuesta integral y

diversa es posible y no debieran en ningún caso ser planteados como contradictorios. El niño requiere de una interacción estimulante, del cuidado y protección de un adulto, como también del mejor bienestar que le puede proporcionar su familia cuando ambos padres aportan económicamente al hogar. Esto es aún más relevante en el caso de aquellas mujeres que mantienen solas a sus familias y que para poder salir a trabajar deben optar por dejar a sus hijos solos, a cargo de un hermano mayor (40 mil niñas que realizan trabajo doméstico según la última encuesta del Ministerio del Trabajo y OIT), o en casos más extremos, optar por la internación de alguno de ellos, con el consiguiente daño de la separación de un niño de su familia.

El desarrollo del niño de 0-3 años es un proceso complejo que recibe la influencia de factores de distinta naturaleza, cuya conjunción define la trayectoria de vida específica que sigue cada niño en particular. Es por esto que la adecuada comprensión del desarrollo no puede observar al niño en aislamiento de su ambiente, sino que precisa considerar los diversos contextos que, con distintos grados de cercanía, tienen relación con su vida (familia, comunidad, Estado). Por consiguiente, el desarrollo infantil temprano debiera ser un tema de preocupación e interés público, entre otras cosas, porque dada la relevancia de la interacción entre lo que el niño trae y su medio, la inequidad se está jugando a edades más tempranas de lo que hasta ahora se pensaba.

NOMBRE DEL PROYECTO DE LEY	FECHA INGRESO CÁMARA ORIGEN	ESTADO DE AVANCE
Sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal	06/08/2002 Diputados	<i>1º Trámite Constitucional: Diputados</i> El análisis del proyecto ha avanzado bastante en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvenciones	31/08/1999 Diputados	<i>2º Trámite Constitucional: Senado (09/04/2002)</i> Proyecto se encuentra en el Ministerio de Hacienda para estudiar e informar la procedencia de algunas indicaciones, luego debe regresar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.
Tribunales de Familia	05/11/1997 Diputados	<i>2º Trámite Constitucional : Senado (07/10/2003)</i> El 28/08/2003 fue aprobado en general. Se ha avanzado en la gran mayoría de los aspectos en la discusión en particular.
Modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales	08/01/2002 Diputados	El 5 de mayo de 2004, la Cámara de Diputados le comunica al Senado el rechazo parcial de las modificaciones y la integración de la Comisión Mixta.
Modernización y rediseño funcional del Ministerio de Educación	20/08/2002 Senado	<i>1º Trámite Constitucional: Senado (20/08/2002)</i> Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Hacienda, en su caso.

LA IMPORTANCIA DEL PADRE EN LA CRIANZA

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados "pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño". A pesar de que se han hecho esfuerzos por hacer realidad este principio, aún queda un largo camino que recorrer para que los padres no sólo sean proveedores económicos dentro de sus familias.

En estos últimos 10 años las familias chilenas han experimentado importantes cambios en su estructura, que han implicado, entre otras cosas, un aumento significativo de la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Sin embargo, esta situación no ha estado acompañada de un proceso complementario en la asignación de roles asignados a hombres y mujeres en el mundo doméstico.

La baja participación de los padres en la crianza de los hijos tiene múltiples explicaciones. Entre otras razones, existe una herencia histórico-cultural difícil de transformar que señala que el mundo "puertas adentro" es de dominio femenino, incluyendo en esto desde las tareas domésticas hasta el acompañamiento emocional y afectivo de los hijos en sus diferentes etapas de desarrollo.

Estudios recientes sobre desarrollo infantil temprano señalan que un padre afectivamente cercano y disponible, es un factor protector y promotor de la autoestima y de la confianza personal para niños y niñas. Además, favorece el desarrollo psicomotor, su inserción en mundos extra familiares y representa una figura alternativa de apego y modelaje conductual. Más aún, se ha relacionado la vinculación

afectiva temprana del padre con su hijo a menores índices de maltrato y abuso sexual.

A pesar de lo anterior, la participación del padre en la crianza no es un tema que se tome de manera explícita ni en las políticas públicas ni en las acciones gubernamentales, en sus diferentes niveles. Estas tienden a estar dirigidas a las familias como un todo homogéneo, a la igualdad de género (desde la mirada de las mujeres), o a los niños.

En Chile existe una estructura social diseñada para perpetuar el actual estilo de funcionamiento familiar: los hombres no tienen permiso post natal, muy pocos hacen uso de la licencia por enfermedad del hijo menor de un año, la presencia del padre en el parto aún no es una práctica masiva en los hospitales públicos, los horarios de atención de apoderados en las escuelas coincide con la jornada laboral, hay escasa flexibilidad para mover los horarios de trabajo y ajustarlos a las necesidades familiares, las salas cunas se asignan a las mujeres y no a los trabajadores con hijos, por nombrar algunas.

Un cambio sustantivo implicaría modificar el diseño de las políticas, en los diversos sectores, y capacitar a quienes trabajan con familias en el nivel local para generar lenguajes y prácticas más inclusivas del padre.

Experiencias internacionales en esta materia, que han tenido resultados muy exitosos, han apostado por apoyar la participación del padre en la crianza durante los primeros meses de vida del hijo. En diferentes países de Europa la flexibilidad laboral para que los padres puedan ejercer su paternidad tiende a ser la regla y no la excepción.

LA COLUMNA DEL REPRESENTANTE

EL ROL DE LA FAMILIA



Durante 2004 se celebra el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, instaurado por Naciones Unidas. En este período las familias chilenas han experimentado profundos cambios en su estructura, según lo demuestra el Censo 2002: disminución de la tasa de natalidad y del tamaño de

las familias; aumento de las familias monoparentales, de los hogares unipersonales, de las jefaturas de hogar femeninas, de la incorporación de la mujer al mundo laboral y de las parejas que conviven sin tener un vínculo legal. También es posible constatar que a pesar de estas transformaciones, la familia sigue siendo esencial en la vida de todos los chilenos: el 83,5% vive en familia.

Este planteamiento es coincidente con el trabajo que está desarrollando UNICEF en esta área, al considerar a la familia como el espacio natural para que los niños crezcan y se desarrollen. Así lo consagra la Convención sobre los Derechos del Niño al establecer que "la familia es el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños".

Es precisamente en la familia donde los niños adquieren las herramientas más importantes para su posterior desarrollo e inserción en el mundo, y donde encontrarán los medios para enfrentar las dificultades que tengan a

lo largo de la vida. Es por esto que vivir en familia es un derecho fundamental para todos los niños y niñas.

La Convención además introduce la idea de que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho en relación con otras personas significativas y que su bienestar está estrechamente ligado a la calidad de las relaciones que establecen con esas personas, especialmente en los primeros años de la vida. Estas relaciones al interior de la familia son muy relevantes, porque permitirán garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de cada niño.

Al introducir este concepto, la Convención sitúa el derecho de los niños a la convivencia familiar en la categoría de un verdadero principio estratégico por su carácter de puerta de acceso al conjunto de sus demás derechos. Desde esta perspectiva se plantea que la familia debe ser, para cada uno de sus integrantes, un espacio promotor y compatible con el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El nuevo enfoque que se deriva de la Convención implica que las políticas públicas deben estar orientadas a fortalecer a las familias en el ejercicio de sus roles parentales, en la forma como enfrentan y solucionan las crisis por las que atraviesan.

EGIDIO CROTTI
Representante de UNICEF
para Chile y el Cono Sur

LA VOZ DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CHILE: FAMILIA

"El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan" (Art. 12 CDN)

- El 83,5% de los chilenos vive en familia.**
- El tamaño promedio de los hogares se reduce de 3,9 personas por hogar en 1992, a 3,6 en 2002. Los hogares de cinco y más integrantes disminuyen de un tercio a un cuarto de hogares**
- El 86,6% de las familias vive en la ciudad.**
- Los hogares nucleares biparentales con hijos (ambos padres con sus hijos), disminuyeron de un 41,6% en 1992 a 38,1% en 2002. **
- Un 35% de los niños dice que en su familia se toma en cuenta su opinión.*
- La mayor proporción de hogares con niños menores de cinco años se encuentra en el segmento cuyo jefe de hogar es un obrero calificado (25,4%), seguido de los obreros no calificados (15,5%).**
- Un 45% de los niños dice que su familia es fuente de afecto y cariño.*
- Los hogares monoparentales en que el padre o madre tienen

más de 13 años de estudio han aumentado de un 10,2% en 1992 a un 22,1% en 2002. **

- Un 37% de los niños de enseñanza básica recurre a sus padres o hermanos cuando tiene dudas en sus estudios.*
- Los niños menores de 5 años en su mayoría viven en un hogar nuclear biparental con madre "inactiva" (36,9%).**
- Un 9,3% de los niños dice tener una relación regular con sus padres.*
- Los hogares monoparentales con hijos, aumentaron de un 8,6% en 1992 a un 9,7% en 2002.**
- Un 91% de los niños se enteró que había guerra en Irak por la televisión.*
- En el año 1992 el porcentaje de parejas casadas era de 51,8% mientras que en el 2002 representa un 46,2%.**

* Fuente: Estudio UNICEF

** Fuente: INE (Censo 1992 - Censo 2002)

NOTICIAS

Estudio UNICEF reveló éxito académico de escuelas pobres

Buen trabajo en el aula, gestión centrada en lo pedagógico y una fluida relación entre la familia y la escuela, fueron las claves del éxito académico de 14 escuelas públicas, según un estudio realizado por UNICEF.

La investigación se realizó en 14 escuelas del país que concentran estudiantes de sectores de bajos ingresos y que han logrado sistemáticamente buenos resultados en la prueba SIMCE, comparables con los mejores colegios del país. El estudio explica que la gestión exitosa es fruto de una combinación de elementos subjetivos (compromiso, expectativas académicas y mística) con otros objetivos (organización del tiempo, planificación, capacitación, etc). El estudio se realizó en escuelas de las regiones Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décimo Segunda y Región Metropolitana.

La Infancia no es noticia

Poca aparición de niños y niñas en los medios de comunicación y escaso interés por conocer su opinión frente a temas que los afectan, son los principales resultados de un estudio de la agencia de noticias EFE y UNICEF, donde se analizaron los trabajos periodísticos, realizados de diferentes países iberoamericanos.

Según este estudio, los niños y niñas aparecen mucho menos en prensa escrita que en televisión y radio, y representan el 4% del total de las intervenciones. Sin embargo, en televisión y radio ocurre un hecho positivo, y es que el tema más abordado en ambos fue la promoción o las denuncias de incumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto demuestra la incorporación por los comunicadores de la visión de los menores de edad como sujetos de derechos, por cuyo cumplimiento toda la sociedad es responsable.

Niños y Adolescentes Opinan sobre Educación

Escasa información sobre los contenidos de la reforma educacional, pocos espacios de participación en sus establecimientos, una buena relación con sus profesores y una percepción de desigualdad en la educación, son algunos de los principales resultados que arrojó un estudio cualitativo realizado por UNICEF para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes de Antofagasta, Concepción y Valparaíso.

Uno de los aspectos más relevantes es la descripción que realizan los alumnos de la relación con sus profesores. A pesar de que la mayoría la califica como "buena", existe la percepción de que algunos docentes no estarían motivados con su trabajo, lo cual justifican por los bajos sueldos que reciben y falta de capacitación. Estas falencias, según los alumnos, llevarían a que los profesores no siempre se preocupen por el grado de comprensión de los contenidos, no se hagan respetar en la sala de clases y no muestren cercanía con los alumnos.

En cuanto a las características que debería tener un buen profesor mencionan actitud de entrega y buena disposición. A juicio de los entrevistados, los docentes deben relacionarse con sus alumnos de manera cercana, confiada, respetuosa y sin prejuicios. En lo académico, les piden que sean exigentes, que se capaciten y actualicen sus conocimientos.

También resulta interesante el que la mayoría de los estudiantes percibe grandes desigualdades en el sistema educativo. Afirman que los mejores colegios son siempre los más caros y que los municipales presentarían serias desventajas: infraestructura insuficiente, profesores poco preocupados y alumnos que no se sienten con el derecho a exigir una mejor educación porque no pagan.